



Plan de gestión de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

Rectorado – Universidad Tecnológica Nacional

Secretario: Ing. Juan Carlos Gómez

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

La Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria es el área de gestión académica que promueve distintos procesos de articulación e interacción entre la Universidad y la sociedad de la que forma parte.

El concepto de Extensión, en el marco de una universidad crítica y transformadora, implica la democratización del saber al garantizar mayor acceso y participación en la vida académica a la comunidad en su conjunto.

Visión:

Nuestro Estatuto define la visión de la Universidad en su art. 1º: *“La Universidad Tecnológica Nacional ha sido concebida, desde un comienzo, como una institución abierta a todos los hombres capaces de contribuir al proceso de desarrollo de la economía argentina, con clara conciencia de su compromiso con el bienestar y la justicia social, su respeto por la ciencia y la cultura y las necesidades de su aporte al progreso de la Nación y las regiones que la componen, reivindicando los valores imprescriptibles de la libertad y la dignidad del hombre, los cimientos de la cultura nacional que hacen a la identidad del pueblo argentino, y la integración armónica de los sectores sociales que la componen”.*

En un contexto globalizado y de apertura a grandes espacios económicos, la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria debe contribuir a generar una nueva “idea de universidad” que pueda dar respuesta al gran desafío que plantea el ingreso de Latinoamérica en la sociedad del conocimiento, la información y el aprendizaje permanente. La Universidad debe, en este sentido, involucrarse definitivamente y con decisión en la construcción de un país más justo, equitativo e integrado; un modelo en el que el conocimiento científico, la tecnología y la innovación se conviertan en instrumentos que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.

En la Secretaría entendemos el compromiso social como una dimensión trascendente de la vida universitaria, que implica “un modo diferente de ser Universidad”. Esto excede la idea tradicional de extensión universitaria para incluir una concepción de Universidad, integrada e integradora, que en ejercicio pleno de su autonomía se involucra conciente, crítica y sostenidamente en los procesos de construcción institucional que demandan los tiempos históricos.

Desde la gestión de la Secretaría asumimos el desafío de generar una articulación genuina con las distintas instancias sociales que permita tener un auténtico conocimiento de la realidad nacional y sus particularidades regionales. De esta manera, apelamos a enriquecer y propiciar actividades académicas que brinden respuestas tecnológicas a las necesidades planteadas por la sociedad en su conjunto.

A través de la producción de un pensamiento crítico, y desde una concepción emancipadora, la UTN debe desempeñar un rol protagónico en el desarrollo científico-tecnológico que promueva el fortalecimiento de nuestra Nación.



Misión:

Es misión de nuestra casa de estudios crear, preservar y transmitir los productos de los campos científico, tecnológico y cultural para la formación plena del hombre como sujeto destinatario de esa cultura y de la técnica, extendiendo su accionar a la comunidad para contribuir a su desarrollo y transformación.

En su artículo 129, el Estatuto establece que la extensión universitaria *“abarca el conjunto de acciones que determinen la efectiva inserción de la Universidad en el cuerpo social que la contiene.”* Esto convierte a la Secretaría en un área central en lo que refiere a la relación universidad – sociedad. A partir de la promoción de actividades que tengan como meta la identificación de demandas sociales y la construcción conjunta de canales de solución a las mismas, la Secretaría actúa como nexo integrador de prácticas de elaboración colectiva.

Objetivos:

- Participar de forma activa en la promoción e implementación de políticas públicas que permitan el desarrollo y fortalecimiento del Estado.
- Articular y conjugar la producción científica de la Universidad con las oportunidades y demandas existentes en las diversas regiones de nuestro país.
- Facilitar la vinculación regional de las diferentes poblaciones para elaborar proyectos que busquen solucionar problemáticas comunes –principalmente sociales, económicas y educativas.
- Garantizar el acceso al conocimiento a la población en su conjunto.
- Promover la articulación de la UTN con el medio socio-productivo, en especial con el sector productor de bienes y servicios.
- Consolidar el vínculo con instituciones y organismos del campo de la educación superior, entre ellos la Red de Extensión Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional (REXUNI).
- Fomentar el trabajo conjunto y colaborativo entre las áreas de docencia, investigación y extensión de nuestra Universidad.
- Coordinar los proyectos de extensión de cada una de las facultades regionales a fin de lograr una verdadera integración federal.
- Fortalecer el vínculo del graduado tecnológico con la Universidad y facilitar la continua mejora de su perfil profesional y calidad de vida.
- Favorecer el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas, sociales y culturales, que contribuyan a la formación integral del individuo y al crecimiento de la comunidad en su conjunto.



Áreas de gestión que dependen de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

I.- Vinculación tecnológica

Misión:

Nuestra casa de estudios debe fomentar el desarrollo autónomo y sustentable de la industria argentina, y la consolidación del sector de las pymes como fuente sustancial de empleo y de aporte al mercado interno. Siguiendo este principio, desde el Área de Vinculación Tecnológica nos orientamos a promover la articulación de la Universidad con el medio socio-productivo, y a favorecer la interacción del sector productor de bienes y servicios con las áreas académicas.

Desde el Área se desarrollan proyectos que permiten transferir tecnología y conocimiento, mediante el trabajo en conjunto con diversos tipos de organizaciones, a fin de favorecer el bienestar de la sociedad y el desarrollo productivo del país y de las distintas regiones que lo conforman, dentro del ámbito de acción de cada una de sus facultades regionales.

Objetivos:

- Articular el conocimiento científico-tecnológico, las demandas socio-productivas y las fuentes de financiamiento, con la finalidad de asistir a la producción y al crecimiento integral de la sociedad.
- Promover emprendimientos de base tecnológica que alienten el desarrollo de las economías regionales.
- Facilitar la función de Vinculación Tecnológica y garantizar el trabajo en red entre las facultades regionales.
- Asesorar a organismos estatales, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, a fin de facilitar el desarrollo de soluciones y propuestas científico-tecnológicas.
- Fomentar el emprendedorismo entre en los estudiantes, investigadores, docentes y graduados tecnológicos.
- Generar espacios de trabajo interdisciplinario que analicen problemáticas regionales y elaboren soluciones conjuntas.

Funciones:

- Establecer convenios con organismos públicos y privados, empresas y cámaras empresarias.
- Auditar, asesorar y promover proyectos científicos-tecnológicos que favorezcan el sistema de servicios públicos.
- Asistir a empresas en los procesos de innovación tecnológica con vistas a optimizar la productividad y calidad de sus operaciones.
- Facilitar la creación de incubadoras.
- Fomentar el desarrollo del Centro Interregional de Emprendedores.
- Promocionar la adopción de prácticas de producción y consumo mediante el uso de tecnologías limpias.
- Propiciar jornadas y congresos sobre temáticas vinculadas con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.



- Promover que los proyectos de la comunidad Universitaria puedan resolver demandas del sector socio-productivo.
- Fomentar que los trabajos elaborados como Proyectos Finales de las distintas especialidades atiendan las necesidades regionales.

II.- Graduados

Misión:

El Área del Graduado trabaja para garantizar un proceso de capacitación permanente que permita intensificar los conocimientos de los graduados, propiciando la inserción laboral para satisfacer sus necesidades de desarrollo profesional.

El principal desafío es promover la genuina participación de los graduados en nuestra casa de estudios y asumir el compromiso de desarrollar acciones que generen una mejora en su calidad de vida.

Objetivos:

- Sustener y consolidar el vínculo de los graduados entre sí y con la Universidad.
- Propiciar la participación, valoración y jerarquización del graduado en la vida institucional de la UTN.
- Garantizar que el perfeccionamiento profesional, gratuito y con niveles de excelencia académica, sea un derecho.
- Fomentar la articulación de los profesionales tecnológicos con el campo laboral.
- Identificar las necesidades y demandas del sector productivo a fin de diseñar propuestas de formación académica.
- Realizar una evaluación crítica de la formación y el correspondiente impacto en el ejercicio profesional de los graduados tecnológicos con el fin de generar mejoras en los planes de estudio y desarrollar actividades de capacitación que garanticen el perfeccionamiento continuo.
- Promover la mejora de la calidad de vida de los graduados y su formación integral a través del desarrollo de actividades culturales, artísticas, sociales, recreativas y deportivas en las diferentes facultades.
- Propiciar la colaboración en el desarrollo de espacios de consulta y asesoramiento jurídico legal, entre otros.

Funciones:

- Recabar información y generar un análisis crítico sobre el ejercicio profesional de los graduados.
- Realizar encuestas a organismos, empresas y distintas organizaciones con el objetivo de obtener información acerca de las necesidades y demandas del medio en relación al perfil de los profesionales tecnológicos.
- Llevar a cabo proyectos de actualización de la currícula académica.
- Desarrollar capacitaciones que contemplen las necesidades y demandas de formación de los graduados a fin de promover su perfeccionamiento profesional.
- Establecer convenios con instituciones públicas y privadas que faciliten la inserción laboral de los graduados.



- Difundir información sobre las ofertas del campo laboral en materia de ingeniería.
- Promover la interacción de los profesionales tecnológicos con los Colegios de Ingenieros.
- Brindar información sobre las incumbencias profesionales de las diferentes especialidades de la ingeniería.
- Generar instancias de encuentro e intercambio que fortalezcan los vínculos entre los graduados.
- Realizar eventos y actividades científicas, culturales, sociales, recreativas y deportivas en las diferentes facultades.
- Promover la incorporación de los graduados a las diversas cátedras, grupos de investigación o trabajo de la Universidad.

III.- Extensión

Misión:

La Universidad Tecnológica Nacional debe asumir el compromiso de extender sus acciones y sus servicios a la comunidad con el fin de contribuir a su pleno desarrollo y a su transformación hacia una forma de sociedad más justa y solidaria, brindando una mejor calidad de vida a sus integrantes. En este sentido, desde el Área de Extensión se busca generar instancias que promuevan un diálogo activo con la comunidad, tendiente a identificar y dar respuesta a las necesidades de nuestra Nación a través de una construcción colectiva.

Objetivos:

- Promover y coordinar acciones tendientes al fortalecimiento de los organismos estatales e instituciones públicas a través de la transferencia de conocimientos.
- Promover el acceso de las diferentes comunidades a las producciones académicas.
- Alentar el compromiso comunitario de los distintos actores universitarios.
- Facilitar la vinculación con organizaciones que mantengan intereses afines a fin de coordinar acciones, intercambiar conocimientos y planificar proyectos que permitan acercar más a la Universidad al medio que la contiene.

Funciones:

- Gestionar actividades de formación orientadas al fortalecimiento y mejora de las comunidades regionales.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de voluntariado universitario.
- Vincular y articular a la Universidad con las organizaciones de educación media a fin de promover la inclusión de las nuevas generaciones dentro del sistema universitario.
- Realizar gestiones tendientes al mejor desarrollo de los proyectos de extensión que lleven adelante las distintas Facultades Regionales.
- Articular y promover acciones conjuntas entre las Facultades Regionales en el área de Extensión.
- Promover la incorporación de los graduados a las diversas cátedras, grupos de investigación o trabajo de la Universidad.



IV.- Cultura y Comunicación

Misión:

La misión que atraviesa al área de Cultura y Comunicación apunta a fortalecer un espacio institucional dentro de la Secretaría que contribuya a enriquecer el compromiso social de la Universidad, promoviendo el respeto por el patrimonio cultural nacional y regional.

Desde el área trabajamos para facilitar el acceso a las diversas manifestaciones que expresan nuestras identidades culturales. Es decir, abordamos el campo desde una perspectiva que contempla los productos de la cultura dando prioridad a las expresiones populares.

Es nuestro desafío desarrollar un espacio que contribuya al ejercicio de los derechos culturales, en el marco de una relación signada por el dinamismo entre la Universidad y la sociedad.

A su vez, el Área se orienta a garantizar el intercambio de información y la consolidación de los vínculos entre todos los actores integrantes del campo de la cultura y la extensión, privilegiando la sinergia entre los distintos sectores de la universidad y la sociedad.

Objetivos:

- Incentivar la difusión y acceso a las diversas producciones de la cultura nacional y latinoamericana dentro de la Universidad.
- Favorecer la visibilidad de la diversidad cultural que se expresa en nuestro territorio universitario.
- Propiciar la toma de conciencia y el desarrollo de conductas responsables sobre aspectos políticos, históricos, sociales, culturales y científico-tecnológicos.
- Garantizar la articulación de la Universidad con el entorno social a fin de garantizar el acceso de la población a la vida universitaria.
- Fortalecer la identidad institucional y la cultura organizacional de nuestra Universidad.

Funciones:

- Impulsar el desarrollo de proyectos culturales por parte de las diferentes áreas de cultura de la universidad, en gestión asociada con actores y organismos del campo.
- Promover que los miembros de la comunidad tecnológica puedan publicar o exhibir sus expresiones artísticas.
- Auspiciar el desarrollo de acciones que aporten a la formación integral de la comunidad tecnológica sobre aspectos políticos, históricos, sociales, culturales y científico-tecnológicos, entre otros.
- Facilitar la interrelación de la Secretaría con instituciones públicas, de gestión privada y organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollar estrategias que consoliden las relaciones entre la UTN y los diversos organismos que participan del campo de la educación superior, en especial los vinculados a la misión que orienta la Secretaría.
- Generar una red de comunicación entre las diferentes áreas pertenecientes a las Facultades Regionales que abordan las temáticas de extensión, vinculación tecnológica, graduados, comunicación y cultura.
- Diseñar estrategias que permitan integrar las distintas áreas que conforman la Secretaría.
- Propiciar la participación e interacción de los miembros que integran nuestra casa de estudios con la Secretaría.
- Difundir los proyectos y actividades que realiza la Secretaría a través de medios de comunicación masivos.